

**DECRETO**

TRD – 2021-100.4.260

**DECRETO No. 260**  
18 de noviembre de 2021

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 352 de la Constitución Política Colombiana, en el Estatuto Orgánico Decreto Nacional 111 de enero 15 de 1996, el Acuerdo 108 de 1996, Acuerdo No. 019 del 18 de agosto de 2021

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del Acuerdo 011 de diciembre 07 de 2020, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal de 2021.

Que mediante Acuerdo No. 019 de agosto 18 de 2021 en su artículo 01: Concede facultades Pro-tempore al Alcalde Municipal de Palmira, hasta el cinco (05) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) para que modifique, adicione y efectúe reducciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira de la vigencia fiscal 2021.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, dispone que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que cuando durante la ejecución del Presupuesto se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen “que el alcalde presentará al concejo proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprometidas en el Presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.”

Que mediante nota interna No. 2021-170.8.1.572 emitida por la Secretaría de Desarrollo Institucional, solicita traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento, por valor de \$129.000.000, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
12123	Repuestos y herramientas	1140	101	129.000.000	
12112	Muebles y Enseres	1140	101		59.000.000
12113	Vehículos y equipos	1140	101		10.000.000
12125	Aceites, combustibles y lubricantes	1140	101		60.000.000
<b>TOTAL TRASLADO</b>				<b>129.000.000</b>	<b>129.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-170.8.1.577 emitida por la Secretaría de Desarrollo Institucional, solicita traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento, por valor de \$150.000.000, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

**DECRETO**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
11412	Aportes Pensión Pública	1140	101	40.000.000	
11432	ICBF	1140	101	110.000.000	
11421	Salud Privado	1140	101		40.000.000
11422	Aportes Pensión Privada	1140	101		40.000.000
11441	Seguridad Social Concejales	1140	101		70.000.000
<b>TOTAL TRASLADO</b>				<b>150.000.000</b>	<b>150.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-161.12.3.91 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Desarrollo Institucional realice traslado entre actividades por valor de \$286.630.000, del proyecto 2100009 "Fortalecimiento del Parque Automotor del Municipio de Palmira - Maquinaria Amarilla" del Fondo (919) R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
31702111	Espacio y Recursos Físicos Modernos para Mejorar la Gestión	2100009	1147	919	9.698.454		Adquirir excavadora oruga de 8 a 12 toneladas
31702111	Espacio y Recursos Físicos Modernos para Mejorar la Gestión	2100009	1147	919	5.230.304		Adquirir vibrocompactadora de 8 toneladas
31702111	Espacio y Recursos Físicos Modernos para Mejorar la Gestión	2100009	1147	919	181.181.178		Adquirir vibrocompactador doble rodillo 3 toneladas
31702111	Espacio y Recursos Físicos Modernos para Mejorar la Gestión	2100009	1147	919	90.520.064		Adquirir compresor y martillo neumático
31702111	Espacio y Recursos Físicos Modernos para Mejorar la Gestión	2100009	1147	919		286.630.000	Adquirir parque automotor para el desarrollo de las actividades misionales de la administración
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>286.630.000</b>	<b>286.630.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-161.12.3.91 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Desarrollo Institucional realice traslado presupuestal entre proyectos por valor de \$69.370.000, del proyecto 2000094 "Implementación de Recursos y Espacios Físicos para la Gestión Moderna de la Administración Municipal de Palmira" al proyecto 2100009 "Fortalecimiento del Parque Automotor del Municipio de Palmira - Maquinaria Amarilla" del Fondo (919) R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
31702111	Espacio y Recursos Físicos Modernos para Mejorar la Gestión	2000094	1147	919	69.370.000		Adquirir ascensores para el edificio CAMP
31702111	Espacio y Recursos Físicos Modernos para Mejorar la Gestión	2100009	1147	919		69.370.000	Adquirir parque automotor para el desarrollo de las actividades misionales de la Administración
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>69.370.000</b>	<b>69.370.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-161.12.3.95 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Desarrollo Institucional realice traslado entre actividades por valor de \$83.000.000, del proyecto 2000096 "Fortalecimiento Institucional para los Servidores Públicos del Municipio de Palmira" del Fondo (101) Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

**DECRETO**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
31703111	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	101	2.000.000		Realizar asistencia técnica en el acompañamiento del proceso de vinculación, desarrollo y retiro del talento humano
31703111	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	101	6.000.000		Realizar la compra y recarga de extintores
31703111	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	101	75.000.000		Implementar el programa de incentivos
31703111	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	101		8.000.000	Ejecutar los exámenes pre-ocupacionales
31703111	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	101		75.000.000	Realizar actividades para la seguridad social, el servicio y la protección integral
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>83.000.000</b>	<b>83.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No 2021-161.12.3.86 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Planeación realice traslado entre actividades por valor de \$20.675.193, del proyecto adscrito a su dependencia 2000106 "Fortalecimiento de la Planificación Territorial en Palmira", del Fondo (101) R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
317011111	Planeando el Territorio para la Calidad de Vida	2000106	1149	101	8.800.000		Elaborar el Diagnóstico Territorial del estado actual del Municipio de Palmira
317011111	Planeando el Territorio para la Calidad de Vida	2000106	1149	101	9.500.000		Elaborar el documento de seguimiento y evaluación del POT.
317011111	Planeando el Territorio para la Calidad de Vida	2000106	1149	101	2.375.193		Implementar la Infraestructura Tecnológica para el soporte del Sistema de Planificación Territorial
317011111	Planeando el Territorio para la Calidad de Vida	2000106	1149	101		20.675.193	Adquirir los implementos necesarios para llevar a cabo la estrategia de participación en la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>20.675.193</b>	<b>20.675.193</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No 2021-161.12.3.94 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Planeación realice traslado entre actividades por valor de \$9.000.000, del proyecto adscrito a su dependencia 2000105 "Fortalecimiento de la Planificación Prospectiva Basada en la Información en el Municipio de Palmira" del Fondo (919) R/BCE Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
317010111	Planificación prospectiva basada en información	2000105	1149	919	9.000.000		Realizar estudios de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial elaborados
317010111	Planificación prospectiva basada en información	2000105	1149	919		9.000.000	Brindar apoyo al Comité Territorial de Planeación en el marco del seguimiento a políticas públicas
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>9.000.000</b>	<b>9.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-161.12.3.87 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice traslado presupuestal entre proyectos por valor de

**DECRETO**

\$85.764.143, del proyecto 2000086 “Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira” al proyecto 2000110 “Fortalecimiento de la Cobertura Educativa en el Municipio de Palmira” del Fondo (408) R/BCE Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
31161	Contratación de Aseo	2000086	1151	408	85.764.143		Contratar el servicios de aseo, actividades y/o insumos asociados con desinfección y salubridad en el marco de la emergencia sanitaria - COVID-19
3175	Adquisición elementos de Bioseguridad IE oficial	2000110	1151	408		85.764.143	Suministrar los elementos y servicios necesarios para la alternancia a las instituciones educativas oficiales en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>85.764.143</b>	<b>85.764.143</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-161.12.3.90 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice traslado presupuestal entre proyectos por valor de \$41.020.823, del proyecto 2000110 “Fortalecimiento de la Cobertura Educativa en el Municipio de Palmira” al proyecto 2000086 “Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira” del Fondo (101) Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
31281	Capacitación a docentes y Directivos Docentes	2000110	1151	101	20.000.000		Formar docentes en catedra de estudios afrocolombianos de las IEO
3172	Aplicación de Proyectos Transversales	2000110	1151	101	10.000.000		Realizar acompañamiento al proceso etnoeducativo afro descendiente en las IEO
3172	Aplicación de Proyectos Transversales	2000110	1151	101	11.020.823		Realizar acompañamiento a las IEO para la estructuración del proyecto educativo comunitario afro descendiente (PEC)
31113	Personal Administrativo Instituciones Educa	2000086	1151	101		23.390.546	Sueldos, salarios y aportes patronales docente, directivos docentes y administrativos adscritos a las 27 I.E.O
311251	Aporte para Salud	2000086	1151	101		3.091.981	
311252	Aporte para Pensión	2000086	1151	101		3.060.127	
311253	Aporte ARP	2000086	1151	101		6.165.709	
311254	Aporte para Cesantía	2000086	1151	101		3.364.259	
311255	SENA	2000086	1151	101		69.383	
311256	ICBF	2000086	1151	101		104.075	
311257	ESAP	2000086	1151	101		69.383	
311258	CAJA DE COMPENSACION	2000086	1151	101		1.138.766	
311259	INSTITUTOS TECNICOS	2000086	1151	101		34.692	
311111	PERSONAL DOCENTE -(CSF)	2000086	1151	101		531.902	
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>41.020.823</b>	<b>41.020.823</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No 2021-161.12.3.88 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural realice traslado presupuestal entre proyectos por valor de \$7.000.000, del proyecto 2000120 “Fortalecimiento de Encadenamientos Agropecuarios Mediante Mejoramiento, Adecuación y/o Construcción de Infraestructura Productiva Palmira” al proyecto 2000119 “Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Palmira Mediante

**DECRETO**

la Asistencia Técnica y el Mejoramiento de las Capacidades Productivas y Competitivas de la Población Rural Palmira” del Fondo (214) SGP – Propósito General, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
38003111	Infraestructura productiva y comercialización	2000120	1170	214	7.000.000		Realizar demostración de método para las cadenas productivas priorizadas por la SADR
38001111	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2000119	1170	214		3.500.000	Acompañar técnicamente el desarrollo de capacidades de pequeños y medianos productores pecuarios
38001111	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2000119	1170	214		3.500.000	Acompañar técnicamente el desarrollo de capacidades de pequeños y medianos productores agrícolas
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>7.000.000</b>	<b>7.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-161.12.3.89 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda adicione el valor de \$2.416.399.119 al proyecto 2000103 “Optimización de la Calidad y Cobertura en la Prestación de Servicio de Acueducto y Saneamiento Básico Palmira” del Fondo (418) Aporte Ministerio Vivienda - Convenio 904/2021, para construir, rehabilitar y mantener la red de acueductos, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
33001111	Gestión Integral de servicios para el Saneamiento Básico	2000103	1169	418	2.416.399.119	Construir, rehabilitar y mantener la red de acueductos
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>2.416.399.119</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-161.12.3.92 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Salud adicione el valor de \$9.403.640.170,39 al proyecto 2000167 “Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud – SGSSS del Municipio de Palmira” de los Fondos (899) Rentas Cedidas SSF, (392) Recursos IVC - Supersalud-SSF y (457) UPC Restituida, para realizar la administración de los recursos que garantiza el acceso efectivo al Sistema General de Seguridad Social en Salud a la población afiliada al régimen subsidiado, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
32002111	Palmira un Territorio con Aseguramiento Pa' Todos	2000167	1173	899	4.455.846.375,82	Realizar la administración de los recursos que garantiza el acceso efectivo al Sistema General de Seguridad Social en Salud a la población afiliada al régimen subsidiado
32002111	Palmira un Territorio con Aseguramiento Pa' Todos	2000167	1173	392	598.036.371,00	
32002111	Palmira un Territorio con Aseguramiento Pa' Todos	2000167	1173	457	4.349.757.423,57	
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>9.403.640.170,39</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante No. 2021-142.8.1.487 emitida por el Subsecretario Financiero, solicita se autorice el siguiente traslado presupuestal para los rubros de la caja menor de la Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia, de acuerdo a solicitud realizada mediante la nota interna No 2021.290.8.1.255 de noviembre 17 de 2021:

**DECRETO**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor	1167	101	300.000	
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	1167	101	300.000	
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor	1167	101	300.000	
12126	Materiales y Suministros - Caja menor	1167	101	600.000	
1299	Primer pago de caja menor - anticipo	1167	101		1.500.000
<b>TOTAL TRASLADOS</b>				<b>\$ 1.500.000</b>	<b>\$ 1.500.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que el Comité de Política Económica y Fiscal Municipal "COMFIS" mediante Acta No. 047 de la sesión virtual, por medio de videoconferencia del 18 de noviembre de 2021, aprobó realizar los movimientos solicitados para la Secretaría de Desarrollo Institucional, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Educación, la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, la Secretaría de Salud y la Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia autorizando la elaboración del Acto Administrativo correspondiente y la incorporación al Sistema Integrado de Información Financiero SIIF.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar adición por valor de **ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.820.039.289,39)**, en el Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal 2021.

Que para equilibrar el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Palmira, se hace necesario efectuar adición por valor de **ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.820.039.289,39)**, en el Presupuesto de Gastos para la vigencia 2021.

Que, de igual manera a consideración de los enunciados, se hace necesario efectuar contracréditos y créditos por valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$882.960.159,00)** en el Presupuesto de Gastos para la vigencia 2021.

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2021.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.** Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2021, la siguiente Adición al Ingreso por valor **ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.820.039.289,39)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL ADICIÓN INGRESO</b>			<b>\$ 11.820.039.289,39</b>
20034	Rentas Cedidas SSF	1150	899	\$ 4.455.846.375,82
20025	Recursos IVC -SUPERSALUD-SSF	1150	392	\$ 598.036.371,00
20026	UPC Restituida SSF RS	1150	457	\$ 4.349.757.423,57
12676	Aporte Ministerio Vivienda - Convenio 904/2021	1150	418	\$ 2.416.399.119,00

Cifras expresadas en pesos

**DECRETO**

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2021, la siguiente Adición al Gasto por valor de **ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.820.039.289,39):**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
	<b>TOTAL ADICIÓN GASTO</b>				<b>\$ 11.820.039.289,39</b>
	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>				<b>\$ 9.403.640.170,39</b>
32001111	Palmira un Territorio con Aseguramiento Pa' Todos	2000167	1173	899	\$ 4.455.846.375,82
32001111	Palmira un Territorio con Aseguramiento Pa' Todos	2000167	1173	392	\$ 598.036.371,00
32001111	Palmira un Territorio con Aseguramiento Pa' Todos	2000167	1173	457	\$ 4.349.757.423,57
	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA</b>				<b>\$ 2.416.399.119,00</b>
33001111	Gestión Integral de servicios para el Saneamiento Básico	2000103	1169	418	\$ 2.416.399.119,00

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO TERCERO: CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2021, el siguiente Contracrédito al Gasto por valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$882.960.159):**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>				<b>\$ 882.960.159,00</b>
	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>				<b>\$ 718.000.000,00</b>
12123	Repuestos y herramientas		1140	101	\$ 129.000.000,00
11412	Aportes Pensión Pública		1140	101	\$ 40.000.000,00
11432	ICBF		1140	101	\$ 110.000.000,00
31702111	Espacio y Recursos Físicos Modernos para Mejorar la Gestión	2100009	1147	919	\$ 286.630.000,00
31702111	Espacio y Recursos Físicos Modernos para Mejorar la Gestión	2000094	1147	919	\$ 69.370.000,00
31703111	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	101	\$ 83.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>				<b>\$ 29.675.193,00</b>
317011111	Planeando el Territorio para la Calidad de Vida	2000106	1149	101	\$ 20.675.193,00
317010111	Planificación prospectiva basada en información	2000105	1149	919	\$ 9.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>				<b>\$ 126.784.966,00</b>
31161	Contratación de Aseo	2000086	1151	408	\$ 85.764.143,00
31281	Capacitación a docentes y Directivos Docentes	2000110	1151	101	\$ 20.000.000,00
3172	Aplicación de Proyectos Transversales	2000110	1151	101	\$ 21.020.823,00
	<b>SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DE DESARROLLO RURAL</b>				<b>\$ 7.000.000,00</b>
38003111	Infraestructura productiva y comercialización	2000120	1170	214	\$ 7.000.000,00
	<b>DIRECCIÓN DE TI y C</b>				<b>\$ 1.500.000,00</b>
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor		1167	101	\$ 300.000,00
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor		1167	101	\$ 300.000,00
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor		1167	101	\$ 300.000,00
12126	Materiales y Suministros - Caja menor		1167	101	\$ 600.000,00

Cifras expresadas en pesos

**DECRETO**

**ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2021, el siguiente Crédito al Gasto por valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$882.960.159):**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL CRÉDITO</b>				<b>\$ 882.960.159,00</b>
	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>				<b>\$ 718.000.000,00</b>
12112	Muebles y Enseres		1140	101	\$ 59.000.000,00
12113	Vehículos y equipos		1140	101	\$ 10.000.000,00
12125	Aceites, combustibles y lubricantes		1140	101	\$ 60.000.000,00
11421	Salud Privado		1140	101	\$ 40.000.000,00
11422	Aportes Pensión Privada		1140	101	\$ 40.000.000,00
11441	Seguridad Social Concejales		1140	101	\$ 70.000.000,00
31702111	Espacio y Recursos Físicos Modernos para Mejorar la Gestión	2100009	1147	919	\$ 356.000.000,00
31703111	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	101	\$ 83.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>				<b>\$ 29.675.193,00</b>
31701111	Planeando el Territorio para la Calidad de Vida	2000106	1149	101	\$ 20.675.193,00
31701011	Planificación prospectiva basada en información	2000105	1149	919	\$ 9.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>				<b>\$ 126.784.966,00</b>
3175	Adquisición elementos de Bioseguridad IE oficial	2000110	1151	408	\$ 85.764.143,00
31113	Personal Administrativo Instituciones Educa	2000086	1151	101	\$ 23.390.546,00
311251	Aporte para Salud	2000086	1151	101	\$ 3.091.981,00
311252	Aporte para Pensión	2000086	1151	101	\$ 3.060.127,00
311253	Aporte ARP	2000086	1151	101	\$ 6.165.709,00
311254	Aporte para Cesantía	2000086	1151	101	\$ 3.364.259,00
311255	SENA	2000086	1151	101	\$ 69.383,00
311256	ICBF	2000086	1151	101	\$ 104.075,00
311257	ESAP	2000086	1151	101	\$ 69.383,00
311258	CAJA DE COMPENSACION	2000086	1151	101	\$ 1.138.766,00
311259	INSTITUTOS TECNICOS	2000086	1151	101	\$ 34.692,00
311111	PERSONAL DOCENTE -(CSF)	2000086	1151	101	\$ 531.902,00
	<b>SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DE DESARROLLO RURAL</b>				<b>\$ 7.000.000,00</b>
38001111	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2000119	1170	214	\$ 7.000.000,00
	<b>DIRECCIÓN DE TI y C</b>				<b>\$ 1.500.000,00</b>
1299	Primer pago de caja menor - anticipo		1167	101	\$ 1.500.000,00

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO QUINTO: CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS.** De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto, en las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los

**DECRETO**

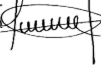

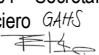

proyectos únicamente, puesto que, en el sistema de contabilidad presupuestal cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

**ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los once (18) días del mes de noviembre de 2021:

  
**ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Farit Gysseth Potes Mosquera – Profesional Universitario 02 – Subsecretaría Financiera   
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 04 – Secretaría General   
Revisó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Subsecretario Financiero *GAS*  
Aprobó: Patricia Hernández Guzmán – Secretaria de Hacienda   
 Camila Andrea Reyes García – Subsecretaria de Planeación Socioeconómica y Estratégica 